

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Capataces de Estaciones Pecuarias

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de este Centro directivo de 5 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre) para cubrir cinco plazas de Capataces de Estaciones Pecuarias, y de acuerdo con la base séptima de la convocatoria se publica a continuación relación de aspirantes admitidos y excluidos y que son los siguientes:

Aspirantes admitidos al concurso:

Abalos Rico, Antonio.—Ex combatiente.
 Angel Angel, Miguel del.—Ex combatiente.
 Bermejo Cantarero, Deogracias.—Ex combatiente.
 Cabezas Lizcano, Juan.—Ex combatiente.
 Diaz Prieto, Mariano.—Ex combatiente.
 García Carrio, Manuel.—Turno libre.
 González Gandara, Vicente.—Turno libre.
 León Díaz, Gaspar.—Turno libre.
 Márquez Acebrón, Jerónimo.—Turno libre.
 Martín Yagüe, Patricio.—Turno libre.
 Prieti González, Maximiliano.—Turno libre.
 Ramos Jiménez, Abdón.—Turno libre.
 Sáez Pajares, Ignacio.—Turno libre.
 Supervia Román, José María.—Ex combatiente.
 Terriza Alarcón, José María.—Turno libre.

Aspirantes excluidos:

Cuena Estalayo, Agustín.—Por no haber abonado los derechos de examen.
 García Martínez, Restituto.—Por no haber abonado los derechos de examen.
 Vázquez Otero, Guillermo.—Por no haber abonado los derechos de examen y no dirigir la instancia a la Dirección General de Ganadería.

Los excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

El Tribunal nombrado señalará la fecha, hora y lugar en que se han de celebrar los ejercicios del concurso-oposición, publicando en el «Boletín Oficial del Estado» su comienzo al menos con quince días de antelación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el concurso-oposición para proveer dos vacantes de Auxiliar de segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Como resultado de la convocatoria de esta Dirección General de fecha 19 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), anunciando concurso-oposición para proveer dos vacantes de Auxiliar de segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Orden de 29 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1956) y de conformidad con la propuesta de la Junta directiva del citado Instituto Forestal, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar la propuesta designando a las concursantes doña Elena Jiménez de Embun y doña María del Carmen Asunción González Moure, para ocupar las vacantes de Auxiliar de segunda.

Segundo.—Exigir a las interesadas la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de la documentación exigida en el anuncio de la convocatoria, con el fin de que se extiendan los oportunos nombramientos y se proceda a la toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo por la que se transcribe relación de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en 29 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1963) para cubrir plazas vacantes de Seleccionadores de segunda clase del Servicio Nacional del Trigo

Núm.	Nombre y apellidos
------	--------------------

a) Admitidas:

- 1 Don Ramón Abad Velasco.
- 2 Don Francisco Antúnez Martín.
- 3 Don Ramón Arriaga Sánchez.
- 4 Don Juan Avila Molina.
- 5 Don Lucio Angel Buitrago Lara.
- 6 Don Elpidio Calvo Iglesias.
- 7 Don José Casas Buisan.
- 8 Don Alfonso Cruz Alvarez.
- 9 Don Luciano Domínguez García.
- 10 Don José Luis Fernández Checa y López Segovia.
- 11 Don Alfonso Fernández Moreno.
- 12 Don Agustín García Díez.
- 13 Don Fernando González Fernández.
- 14 Don Joaquín Hernández Valverde.
- 15 Don Félix Herrero Herrero.
- 16 Don Juan Francisco Hiniesto Canales.
- 17 Don Antonio Hispán Ramírez.
- 18 Don Julián Jiménez Carrero.
- 19 Don Domingo Jiménez Luna.
- 20 Don Antonio Lamadrid Urdiales.
- 21 Don Rafael Lemus López.
- 22 Don Gaspar López Céspedes.
- 23 Don Pedro Maine de Miguel.
- 24 Don Pedro Martín y Espadilla.
- 25 Don Antonio Moreno Cumplido.
- 26 Don Miguel Moya González Calero.
- 27 Don Manuel Pascual Simón.
- 28 Don Jesús Puyol Pelay.
- 29 Don Francisco Ramón Sancho.
- 30 Don Manuel Ramos Martín.
- 31 Don Julián Rosado Serrano.
- 32 Don Rafael Ruiz Domínguez.
- 33 Don Luis Ruiz de Eguino y López de Ocariz.
- 34 Don Alfredo Ruiz García.
- 35 Don Emilio Sobero Molina.
- 36 Don Isidro Taberner Hernández.
- 37 Don Manuel Uceta Hontanaya.

b) Desestimadas:

- Don Isaias Mañas Aparicio (por exceder edad cuarenta años.
 Don José Mencía Martín (por exceder edad cuarenta años.
 Don Francisco Peña Macías (por exceder edad cuarenta años.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Secretario general, José María Baigorri.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se convoca para proveer en propiedad por oposición libre una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, retribución complementaria de 18.260 pesetas, dos pagas extraordinarias, indemnización de residencia, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley de 20 de julio de 1963 sobre regulación de los emolumentos de los Funcionarios de Administración Local.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias, dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la excelentísima Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de las diez a las trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 239 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 19 de octubre de 1963.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 1963.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—5.530.